

General Rodriguez, 15 de abril de 2020

A la
Comisión Nacional de Valores.
Presente

A la
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Al
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: Mastellone Hnos. S.A. – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases bajo la modalidad “a distancia”.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de poner en su conocimiento que el Directorio de esta Sociedad, en su reunión mantenida en el día de la fecha, resolvió que la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas convocada para el día 23 de abril de 2020 a las 09:00 horas, sea celebrada bajo la modalidad “a distancia” conforme lo autoriza la Resolución CNV 830/2020, en virtud de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297 (B.O. 20-3-2020) y a la fecha prorrogadas por DNU N° 325/2020 (B.O. 31-3-2020) y DNU N° 355/2020 (B.O. 11-4-2020)

Se encomendó al Directorio adoptar las medidas necesarias para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases en la modalidad “a distancia”, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto y realizar las comunicaciones necesarias para comunicar a los accionistas la modalidad aprobada, el canal de comunicación elegido, y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Asimismo, se resolvió comunicar a la Comisión Nacional de Valores, a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., al Mercado Abierto Electrónico, y difundir lo resuelto en la reunión de Directorio por todos los medios razonablemente necesarios (incluyendo la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores), a fin de garantizar los derechos de todos los accionistas.

Saludamos muy atentamente.

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Claudio Fernández Saavedra
Responsable de Relaciones con el Mercado